PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA No. 1
REFERENCIA: 9137 PAN 2017

Consultoría para el mejoramiento de las relaciones públicas y de la comunicación de la Autoridad de micro, mediana y pequeñas empresas (AMPYME)

Fecha: *21 de marzo de 2017*

Se notifica a las empresas interesadas, que hemos recibido las siguientes consultas ó solicitudes de aclaratoria; por lo tanto, procedemos a brindar las correspondientes respuestas, aplicables al proceso en la referencia:

Pregunta 1: La propuesta se presenta solo en el formulario de Word (anexo 2) o se puede presentar el Word y anexar una presentación de PowerPoint?

Respuesta a la Pregunta 1: Se debe utilizar el formulario **Anexo 2 *(documento mandatorio)***; la presentación puede hacerla en documento Word o PowerPoint o utilizar las dos (2) formas.

Pregunta 2: En el punto E. del anexo 3, los tiempos de entrega para los productos comienzan a contarse una vez que se adjudica el contrato o una vez que se adjudican las tareas por parte del cliente?

Respuesta a la Pregunta 2: En la página 3 de 33 del documento de invitación indica que la fecha de inicio prevista es tres (3) días hábiles luego de la firma del contrato. La propuesta metodológica debe incluir un calendario de ejecución tal como se indica en la página 4 de 33 y en la página 15 de 33 del mismo documento, se establece el tiempo estimado para completar la entrega de los productos.

Pregunta 3: En el punto D. del anexo 3, en el bullet 6, ¿Para cuantos productos aproximadamente se tienen contemplado diseñar la imagen gráfica? La otra pregunta es, cuando hablan en ese punto de radio y televisión, se contempla producir cuñas de radio y tv?

Respuesta a la Pregunta 3: La propuesta debe incluir la cantidad de productos que necesita la imagen gráfica de la institución.

La propuesta no debe incluir la producción de cuñas de radio y televisión; sin embargo, si debe incluir el diseño de la campaña y estrategia de comunicación tal como se detalla en los Alcances de los servicios.

Pregunta 4: ¿Como parte del diseño e implementación de la estrategia de comunicación, ¿se debe producir algún spot audiovisual, cuña radiofónica o anuncio para prensa?

Respuesta a la Pregunta 4: No es necesario la producción de spot audiovisual; sin embargo, la propuesta debe incluir la orientación y guía necesaria para su elaboración.

Pregunta 5: ¿En caso de que así sea, ¿cuántos spots, cuñas o anuncios impresos habría que producir?

Respuesta a la Pregunta 5: La cantidad de spots, cuñas o anuncios impresos dependerá de la propuesta de la estrategia de comunicación. La propuesta debe incluir el diseño de los spots, cuñas o anuncios impresos. La ejecución de la propuesta adjudicada, será desarrollada por quien designe el PNUD y AMPYME.

Pregunta 6: ¿Deberán pautarse en medios televisivos, radiales e impresos del país? Si así fuera, ¿la propuesta debe incluir el coste de la pauta? ¿En cuántos medios?

Respuesta a la Pregunta 6: La propuesta metodológica debe incluir la estrategia de comunicación.

La empresa consultora adjudicada no tendrá que pautar en medios televisivos, radiales o impresos; por lo tanto no debe incluir el costo de la pauta.

Pregunta 7: ¿Deberá producirse algún otro tipo de audiovisual (video institucional, animación, etc.)?

Respuesta a la Pregunta 7: La propuesta debe incluir las guías y orientaciones que contribuyan a la confección de los videos u otro tipo de promoción. La ejecución de la propuesta adjudicada, será desarrollada por quien designe el PNUD y AMPYME.

La empresa consultora adjudicada, acompañará al equipo de prensa, y brindará las guías para la confección de material audiovisual; de igual forma, brindará orientación durante la implementación, monitoreo y seguimiento de la propuesta adjudicada.

Pregunta 8: Sobre el sitio web, ¿quién implementaría las recomendaciones que se hagan, personal técnico de AMPYME o debemos contemplar en el presupuesto la reforma del sitio web si fuera el caso?

Respuesta a la Pregunta 8: La propuesta debe incluir las recomendaciones de mejoras al sitio web, así como también, la estrategia y manejo de redes sociales.

La propuesta no debe incluir el costo de la reforma al sitio web.

La implementación de la propuesta adjudicada será desarrollada por quien designe el PNUD y AMPYME.

Pregunta 9: Redes sociales, ¿la propuesta debe contemplar el mantenimiento, actualización y promoción de las redes sociales de AMPYME durante las 4 semanas que ustedes indican como periodo para implementar la estrategia?

Respuesta a la Pregunta 9: La propuesta debe contemplar el manejo de redes sociales, las guías y orientaciones para la mejora de la comunicación institucional.

La propuesta no debe incluir los costos de mantenimiento, actualización y promoción de las redes sociales.

Pregunta 10: En el apartado de alcance de los servicios hablan de "presencia en medios de comunicación (prensa escrita, radio y tv)", ¿a qué se refieren con presencia en los medios?

Respuesta a la Pregunta 10: Presencia en los medios se refiere a la elaboración de la estrategia y seguimiento de acciones para posicionar el rol de la institución sobre el apoyo al micro, pequeña y mediana empresa en Panamá.

Fin de la Aclaratoria 1